

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: **20 DIC 2024** **20/12/2024**

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morale Juárez

RUC: _____

Consecutivo por
Área: **RN/00204/2024**

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>Hernández</u>	<u>Bautista</u>	<u>Deisy</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Oficio de Comisión: PFFPA/12.2.1/01122/2024

Periodo: 16 al 18 de diciembre de 2024

Lugar: Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y ZOFEMAT, recorridos de vigilancia y visita de investigación, actividades que se llevaran a cabo en Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, Chiapas.

Síntesis

En compañía del Ing. Ursue Espinoza Córdoba, nos constituimos el municipio de Tonalá, Chiapas, posteriormente nos trasladamos al Ejido Cabeza de Toro, donde se realizó la notificación de una denuncia por la obstrucción del libre tránsito en la Zona Federal Marítimo Terrestre en el Poblado Playa del Sol; posteriormente nos trasladamos al Poblado Playa del Sol en donde se realizó visita de investigación de los hechos denunciados; pernoctando en el poblado Puerto Arista del mismo municipio; el día 17 de diciembre nos constituimos en el domicilio ubicado en Playa del Sol, en donde se realizó visita de inspección en materias de Impacto Ambiental y ZOFEMAT levantando las actas de inspección correspondientes, pernoctando nuevamente en Puerto Arista; el día 18 del mismo mes, se realizó recorrido de vigilancia en materia de Zona Federal por la Playa Puerto Arista en donde se levanta acta circunstanciada.

Conclusión:

Se realizó la visita de investigación por la obstrucción del libre tránsito en la Zona Federal del municipio de la Playa conocida como Playa del Sol; asimismo se levantaron las actas PFFPA/IA/097/0167/2024 en materia de Impacto Ambiental y PFFPA/ZFMT/097/0173/2024 ambas de fecha 17 de diciembre de 2024 en la que se encontraron irregulares por la ocupación de la zona federal y la construcción de obras, sin contar con las autorizaciones correspondientes.

Resultados obtenidos:

se realizó una visita de investigación en atención a denuncia ambiental, 2 visitas de inspección en materias de Zona Federal Marítimo Terrestre e Impacto Ambiental y un recorrido de vigilancia en la zona federal de la Playa Puerto Arista.

Contribución:

Cumplimiento al Programa Operativo Anual

Atentamente

Deisy Hernández Bautista

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE DEISY HERNANDEZ BAUTISTA

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC HEBD840531883

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
		DIVISA	PAQUETE	
Tonalá Chiapas	16/12/2024 18/12/2024	2 1	MXN 650.00	325.00 100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT, RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y VISITA DE INVESTIGACION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

DEISY HERNANDEZ BAUTISTA

ENLACE



Oficio No. PFFA/12.2.1/1122/2024
Expediente No. PFFA/14.3/8C.17.4/00002-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de diciembre de 2024

BIOL. DEISY HERNÁNDEZ BAUTISTA
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE
CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el periodo que comprende del día 16 al 18 de diciembre del año dos mil veinticuatro, con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental y ZOFEMAT, Recorridos de vigilancia, y visita de investigación, actividades que se llevarán a cabo en Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, Chiapas. Para realizar dicha comisión se utilizará vehículo oficial de esta Oficina de Representación de Protección Ambiental.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

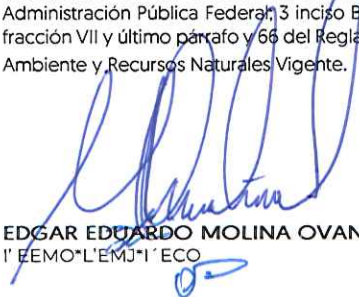
No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.


EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
I' EEMO'L'EMJ'I' ECO